

1 de julio de 2013

NOTA DE PRENSA

ADHESIÓN DE CROACIA A LA UNIÓN EUROPEA

Croacia ha ingresado hoy en la Unión Europea, que pasa a contar con veintiocho Estados miembros.

A partir de hoy el banco central nacional de Croacia, el Hrvatska narodna banka, forma parte del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y su gobernador es miembro del Consejo General del Banco Central Europeo. Asimismo, los expertos del Hrvatska narodna banka disfrutan del estatus de miembro en los comités del SEBC cuando estos se reúnen en su composición de SEBC. Desde la firma del Tratado de Adhesión en diciembre de 2011, el gobernador y los expertos del Hrvatska narodna banka han participado en calidad de observadores en las reuniones del Consejo General y de los comités del SEBC, respectivamente.

Croacia no adoptará el euro inmediatamente, sino una vez que cumpla los requisitos establecidos en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. A diferencia de Dinamarca y Reino Unido, Croacia no tiene el derecho de acogerse a una cláusula de exclusión en relación con la adopción de la moneda única.

El BCE y la Comisión Europea elaborarán informes de convergencia cada dos años o a petición de cualquier Estado miembro que aún no haya adoptado el euro. Dichos informes sirven de base al Consejo de la UE en su decisión sobre si el Estado miembro de que se trate reúne las condiciones necesarias para adoptar el euro.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente.